

Apuntes Para un Ensayo Sobre las Minorías Nacionales en Europa y en América

*Por Calixto MASO VAZQUEZ,
de la Universidad de la Habana.
Colaboración especial para la Re-
vista Mexicana de Sociología.*

PUEBLO, NACIÓN Y ESTADO. Pueblo es el grupo humano que aún no tiene conciencia de ser, pero que, tan pronto como se da cuenta de ello, se convierte en nación.

El primer problema de la nación es existir, en la plena y amplia acepción de ésta palabra, por lo que, necesariamente, tiene que convertirse en Estado, con un territorio sobre el que ejercer sus poderes soberanos, más o menos limitados. Y esta realidad resulta confirmada por la historia.

Israel fue un Estado soberano, cuya conciencia nacional se sustentaba principalmente en la religión; por eso, la destrucción del Estado judío y la dispersión del pueblo israelí, en los albores de la era cristiana, no destruyó la nacionalidad, que mantuvo su conciencia de ser y su voluntad cultural de existir independiente, determinando el renacimiento del Estado sobre una porción de su territorio histórico.

El aislamiento en que vivieron los israelitas, confinados durante siglos en el *ghetto* o la judería, y las constantes persecuciones —por motivos religiosos o económicos— que sufrieron, acentuaron las bases culturales y religiosas del pueblo israelí, permitiéndole, al amparo de las ideas de la Ilustración y de la vida democrática y liberal de los pueblos del occidente europeo, resolver el problema de la nación judía al constituirse Eret Israel.

El caso de Polonia es semejante aunque no idéntico.

El pueblo polaco, como casi todos los países de Europa, constituyó

el Estado antes que la nación, pero ya en el siglo XVIII se percibe fácilmente la existencia de un Estado y una nación polacos, lo que se comprueba con los repartos de Polonia.

Desde entonces, desaparecido el Estado y repartido su territorio entre Austria, Prusia y Rusia, la conciencia de ser y la voluntad cultural de existir independiente de la nación polaca se mantuvieron vigentes en todo el siglo XIX, refugiándose en su idioma, su cultura y su religión, hasta que, después de la primera guerra mundial, fue restablecido el Estado polaco, que, aun en estos días inciertos de dictaduras de derecha e izquierda, intenta realizar un comunismo nacional, a semejanza de China y Yugoslavia.

Ejemplo típico y que comprueba nuestras definiciones, lo constituye la nación *catalana*.

España, no es una nación, sino un Estado que gobierna sobre varias nacionalidades. Y Cataluña, en la Edad Media, fue un Estado que sentó las bases de su nacionalidad en el idioma, la cultura y, sobre todo, en la historia, pues mientras los castellanos luchaban y comerciaban con los árabes españoles, los catalanes luchaban y comerciaban también en todo el Mediterráneo como potencia continental.

La unión de Castilla y Aragón dio origen al Estado español que, de inicio, respetó la existencia de Cataluña, cuya conciencia de ser se sintetizaba en sus fueros.

Desde entonces, el centralismo castellano, intensificado por los Austrias y los Borbones, acentuó en Cataluña la conciencia de ser y la voluntad cultural de existir independiente, con la integración del Estado catalán dentro de la República española.

Finalmente, *el caso de América* es característico.

América, bajo la regencia de España, sólo era colonia o factoría, y en esta época no podía hablarse de Estado, de nación, ni siquiera de pueblo americano.

La nación no se originó del indígena, que sólo era un pueblo o, mejor dicho, un grupo humano diferente que no mostraba conciencia de ser, y tampoco del negro, cuya condición era semejante a la de las mercancías.

La nación americana, concepto que abarca todo el continente colonizado por España, apunta en el individualismo de los conquistadores y en la acentuación de las características de criollos y mestizos, intensificándose por las contradicciones, cada vez mayores, de los intereses de las colonias enfrentados a los intereses de la metrópoli.

Las ideas de la Ilustración dieron forma a esa incipiente conciencia

de ser, a esa voluntad cultural de existir independiente, expresada por Landívar, y que surge vigorosa durante el ciclo de las guerras por la Independencia.

Se objetará que estos movimientos no afectaron a la totalidad del pueblo americano, pero estimamos salvada esa exigencia, considerando que solamente puede hablarse de movimientos genuinamente populares en la historia desde la vigencia del régimen democrático, y que, tanto la Revolución francesa como la soviética son el resultado de la acción de grupos más o menos numerosos, que en ningún caso enrolaron a la totalidad de la población de Francia o Rusia.

La conciencia de ser y la voluntad cultural de existir independiente de los pueblos de la América española se intensificó en el grupo de criollos y mestizos que se dieron cuenta de su existencia y aspiraron a convertirse en Estado.

Por eso hemos afirmado que en América, a diferencia de lo que ocurrió en Europa, la nación aparece antes que el Estado, aunque esto no quiere decir que las naciones americanas no tengan problemas que resolver en cuanto tales, problemas que también tienen las europeas, y que enfrentan especialmente a partir de la aparición del comunismo que representa la negación de la nacionalidad.

CONFLICTOS ENTRE EL ESTADO Y LA NACIÓN. Cuando la nación forma parte integrante de un Estado, sus problemas deben ser resueltos por éste y, para ello, se requiere cierta identificación o correlación entre el Estado y la nación.

Los problemas de Cataluña, no pueden ser resueltos por el Estado español, ya que éste atiende primordialmente los intereses castellanos, considerándolos por sobre los del resto de las nacionalidades hispánicas. Y, en esta realidad, podemos encontrar una de las explicaciones de la secular tragedia española, cuya solución la constituye la Confederación de Estados Ibéricos, cada uno de los cuales resolvería los problemas de sus respectivas nacionalidades, mientras que el super-Estado resolvería los problemas de carácter común.

La historia demuestra que cuando el Estado no se encuentra identificado con la nación, necesariamente se produce la contradicción entre ambos, venciendo en definitiva la nación por ser un organismo de mayor vitalidad. Y el caso de Austria y Hungría es demostración de la verdad de este aserto.

Para definir la peculiar organización del imperio austro-húngaro, los tratadistas inventaron la frase: "monarquía dual", que en realidad,

sólo podía aplicarse al gobierno, pues en aquel país existían dos Estados y diversas nacionalidades.

Esta situación pudo subsistir hasta que, con la Revolución francesa, los principios de soberanía popular y de libre determinación de los pueblos sustituyeron al de la soberanía de origen divino, pues la extensión de las ideas democráticas facilitaron el desarrollo de la conciencia de ser y de la voluntad cultural de existir independiente, entre los diversos pueblos que constituían el conglomerado austro-húngaro, planteándose agudamente desde 1848, el conflicto entre las nacionalidades y el gobierno, que no pudo resolverse dadas las contradicciones existentes.

Las diversas nacionalidades que constituían la monarquía dual (húngaros, checos, eslovacos, italianos, eslavos y polacos, por no citar sino las más importantes) teniendo conciencia de que, por la historia, el idioma, las tradiciones y la cultura, eran diferentes a los alemanes de Austria, en definitiva, y aprovechando las circunstancias favorables planteadas por la primera guerra mundial, pudieron convertirse en Estados independientes (como sucedió a Hungría y Checoslovaquia) o unirse a sus respectivos Estados nacionales (como en los casos de Polonia, los eslavos de los Balkanes e Italia) a pesar de que la monarquía dual tenía una base de carácter económico, pues la numerosa población de Austria se surtía de los productos industriales de Bohemia y de los agrícolas de Hungría, integrando por medio del Danubio una unidad económica, cuya desaparición facilitó la anexión de Austria por la Akenabia de Hitler.

En el caso de *Inglaterra e Irlanda*, donde motivos de índole religiosa se unieron a las características culturales que distanciaban a estas nacionalidades, la Gran Bretaña que, en el siglo XIX, pudo resolver pacíficamente sus contradicciones políticas y sociales transformando el país de los "burgos podridos" en un régimen democrático, nunca pudo dar una solución satisfactoria al problema de la nacionalidad irlandesa, y, en el siglo XX, después de una lucha violenta (carácter de todos los conflictos nacionales), se vio obligada a transigir con la voluntad cultural de existir independiente de los irlandeses, aceptando la organización del Estado.

La importancia del caso de Irlanda consiste en que justifica nuestra afirmación de que el Estado no puede resolver los problemas de otras nacionalidades, pues mientras la Gran Bretaña, incluso mediante la implantación de medidas de carácter socialista dentro de su nacionalidad, ha transformado la organización del Estado sin necesidad de revoluciones, no pudo resolver —en cambio— la cuestión de Irlanda, ni

podrá resolver la de Chipre, pueblo que está dando muestras de poseer una firme voluntad cultural de existir independiente, y cuyo problema no tiene otra salida que la constitución del Estado chipriota.

El *complejo balkánico*, donde coexistieron minorías nacionales, étnicas y religiosas, comprueba que la falta de correlación entre el Estado y la nación siempre es fuente de conflictos.

En la cuestión de Oriente no sólo influyeron factores de carácter internacional, sino también la heterogeneidad de los grupos humanos de los Balkanes que, a veces, han mostrado una conciencia de ser, definida con poca claridad, ya que, a pesar de ello, se liberaron del imperio otomano que no pudo resolver sus problemas, y que, en la actualidad, se han estabilizado aparentemente por los procedimientos puestos en práctica por la Unión Soviética.

El *caso de la Confederación helvética* justifica nuestra tesis de que sólo la identificación o correlación del Estado con la nación puede resolver los conflictos creados por las minorías nacionales.

Suiza está integrada por diversos cantones que por su nacionalidad son italianos, alemanes y franceses, y que por su religión pertenecen a varias confesiones cristianas, especialmente católicas y calvinistas.

Cada uno de estos grupos, al arribar la Edad Contemporánea, poseía una arraigada conciencia de ser, originándose una serie de conflictos de carácter político que sólo tuvieron solución al adoptarse, después de las revoluciones de 1884, la forma confederal de gobierno que satisfizo la voluntad cultural de existir independiente de los diversos grupos nacionales, manteniendo la unidad del Estado por medio de la Confederación.

En conclusión: toda minoría nacional, todo pueblo que tiene conciencia de ser, que por circunstancias históricas no ha podido organizarse en Estado, puede permanecer años y quizás siglos en actitud estática, refugiado en su cultura y principalmente en su idioma, pero su voluntad cultural de existir, en definitiva, surge vigorosa, como lo demuestra la Unión Federal de Nacionalidades Europeas, que lucha por el reconocimiento de los derechos de las minorías nacionales de dicho continente, único medio de evitar los conflictos que se producen cuando no existe correlación entre la organización del Estado y la nación.

EL CASO DE AMÉRICA. La cuestión de las minorías en el continente americano constituye una prueba más de las diferencias existentes entre las culturas del Viejo y del Nuevo Mundo, ya que en América no existen minorías nacionales al estilo europeo.

La población del continente americano no es homogénea, y quizá sea más heterogénea que la de Europa; pero, sin embargo, si bien los distintos grupos humanos que integran la población de nuestro continente están distanciados por el origen, la cultura, el idioma y, si se quiere, por las diferencias de carácter étnico, no por eso constituyen aún minorías nacionales, pues la nación no puede basarse solamente en diferencias más o menos sensibles entre los hombres, ya que, además, es preciso, en primer término, tener conciencia de esas diferencias y, en segundo lugar, que dichas características rebasen la esfera de lo individual y afecten al grupo humano, a la minoría, dando origen por último a una conciencia de ser de carácter social que, en definitiva, determina la voluntad cultural de existir independiente y la organización del Estado, si las circunstancias históricas son propicias. Ese proceso aún no se ha producido en los diversos grupos minoritarios del continente americano, y posiblemente nunca llegue a producirse.

En los Estados Unidos de América las únicas minorías son las de origen europeo, lo que fácilmente puede observarse en la ciudad de New York, donde la conciencia de ser permanece en italianos e irlandeses, aunque estos grupos no constituyen, ni probablemente constituirán nunca un problema de carácter nacional, pues las facilidades económicas y el sistema democrático que por lo general rige en los Estados Unidos, les impiden rebasar la etapa meramente cultural del nacionalismo, limitándose a conservar sus tradiciones, su idioma, su folklore, etcétera. Y esto requiere una explicación.

Las nacionalidades europeas tienen una larga formación histórica, al mismo tiempo que una personalidad en plena vigencia, y, por otra parte, el Estado nacional propio para el inmigrante europeo no es sólo un recuerdo, sino también una realidad. Por eso los irlandeses, italianos, alemanes, griegos, suecos, etc., integran minorías nacionales claramente definidas que, en la generalidad de los casos, no son incompatibles con la nacionalidad adoptiva. Esta situación, cuando más, puede determinar que el inmigrante no se asimile al país en que reside, como sucede a algunos españoles en Cuba (y, probablemente, en toda América) quienes retornan a su país tan pronto adquieren una desahogada posición económica. De este modo, las minorías nacionales de origen europeo nunca llegan en América a la etapa dinámica que sólo se presenta al originarse la voluntad cultural de existir independiente, la cual, en estos casos, no tiene razón de ser.

Por eso, en las luchas por la independencia de Irlanda, los grupos irlandeses en los Estados Unidos estuvieron al lado de Barnet y de

Valera, demostrando que su verdadera nación era Irlanda, lo que además no se oponía a que fueran buenos ciudadanos en su nueva patria. Y lo mismo sucede, por lo general, a los inmigrantes europeos en los demás países de América.

La situación de los grupos minoritarios que son víctimas de formas variadas de discriminación puede ejemplificarse con el caso de los mexicanos y portorriqueños establecidos desde hace tiempo en Estados Unidos de América, que, aunque arraiguen en el país y no piensen volver al suyo, mantienen sus tradiciones y sobre todo su religión, usando el español en sus conversaciones familiares, y, a pesar de que sufran ciertas formas de discriminación social y económica, no constituyen un problema de minoría nacional, quizá por su escaso número o, porque al igual que los inmigrantes europeos, su voluntad cultural de existir independiente ya se ha realizado, en el caso de los mexicanos, que contrasta con la que constituyen los portorriqueños, aunque el Estado Libre asociado puede hacer compatibles las necesidades económicas de esta isla y su voluntad cultural de existir independiente.

Algo semejante ocurre a los hebreos, también discriminados en ciertas regiones de los Estados Unidos, pero cuya conciencia de ser y su voluntad cultural de existir independiente se encuentran en la supervivencia de Eretz Israel.

La situación del *negro en los Estados Unidos*, aunque diferente, tampoco puede asimilarse a la de las minorías nacionales de origen europeo.

El negro norteamericano sufre más directamente las consecuencias de la discriminación, y, a pesar de que muchas veces llega a alcanzar cultura y riquezas, su vida, sobre todo en los Estados Unidos del Sur, se encuentra limitada en muchos aspectos, pues ocupa una posición inferior en la sociedad; de ahí que el problema negro constituya la crítica más seria que puede hacerse a la democracia norteamericana.

Las leyes, las resoluciones judiciales y la actuación del gobierno federal se esfuerzan porque los negros disfruten de los mismos derechos que el resto de la población, pero en los Estados del Sur, escudándose en la soberanía estatal, cuando es necesario, se recurre a la violencia, planteándose una contradicción peligrosa, comparable, aunque no igual, a la de los judíos del oriente europeo en el pasado siglo. Dicha contradicción se patentiza en el hecho de que el negro, en los Estados Unidos debía tener la conciencia de ser que es el antecedente de la nacionalidad, pero, aunque la injusta actuación de parte de la sociedad lo excluye de la vida de relación, el negro en los Estados Unidos se siente

estadounidense, por lo que no ha dado muestras de la voluntad cultural de existir independiente que caracteriza a la nación.

La explicación de esto nos parece relativamente sencilla.

Africa, por razones geográficas, históricas y, sobre todo, por el aislamiento en que ha vivido el continente africano hasta el pasado siglo, no ha creado verdaderas naciones, y su cultura tampoco ha alcanzado el desarrollo de la occidental. Por eso, el caso del negro norteamericano es diferente al de los grupos de inmigrantes europeos, pues ha aceptado la cultura superior, y sus aspiraciones —como las de muchos otros estadounidenses blancos— son implantar en los Estados Unidos de América iguales derechos para todos los hombres, sin distinción de raza o de condición social. Y ésa es la razón por la que el negro de los Estados Unidos de América no constituye una minoría nacional al estilo europeo, sino un grupo humano diferente, al estilo del resto de la población de los Estados Unidos, con cuya cultura se ha identificado.

Por las mismas razones, el negro —en el resto de América— no constituye una minoría nacional, aunque además debe de tenerse en cuenta que, en muchos países, la discriminación es más bien psicológica que social y que, en muy contadas ocasiones, ha adoptado formas violentas semejantes a la del sur de Estados Unidos de América.

El problema del indígena americano es más complejo.

En las Antillas fueron exterminados después del choque violento con los conquistadores, y, en el pasado siglo, los Estados Unidos y Argentina, usando procedimientos semejantes, han hecho de los aborígenes una cuestión arqueológica.

El problema es importante en países como México, donde el indígena numéricamente constituye una minoría apreciable. Aunque, dando mayor extensión al vocablo, puede afirmarse que, por su condición social y económica y por su escasa participación en la vida política, el indígena ocupa una posición semejante a la de las minorías en países como Guatemala, a pesar de constituir el núcleo más numeroso de la población.

Sin ocuparnos de los aborígenes que aún se encuentran en estado salvaje, como los que habitan en los bosques de Venezuela y Brasil, es evidente que los mexicas e incas poseyeron Estados debidamente organizados, aunque es exagerado considerarlos como naciones. Lo que constituyen en la actualidad los indígenas es un pueblo, un grupo humano, una minoría o mayoría étnica, si quiere usarse esta expresión, pero nunca una minoría nacional al estilo europeo.

El aborígen, en cierto sentido, se ha replegado y ha sido deformado

por lo europeo, lo que hace difícil penetrar su verdadera personalidad y determinar si posee o no conciencia de ser.

La vida de esclavitud y servidumbre a que fueron sometidos los indígenas no sólo durante la colonia, sino también en gran parte de la era republicana, los ha reducido a algo aparte, no habiendo conservado su cultura ni asimilado la del resto del país —en cuya vida social, económica y política no participa sino como bestia de carga mal pagada o como elector que siempre vota por el gobierno—; parecen carentes de conciencia de ser y voluntad de existir independiente.

Por todas esas circunstancias, el indígena no puede ser considerado como una minoría nacional, pues no demuestra conciencia de ser ni voluntad cultural de existir independiente, ya que las rebeliones de los mayas de Yucatán y de los yaquis de Sonora, aunque de mayor trascendencia y amplitud, tienen el mismo carácter que las luchas aisladas de grupos de indígenas en defensa de su peculiar modo de vivir o en protesta por el injusto régimen a que son sometidos; todas ellas carecen, en efecto, de contenido nacional.

El aborígen, sobre todo en México, Guatemala, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay, es un grupo humano más propicio que el negro norteamericano para convertirse en una verdadera minoría nacional al estilo europeo, lo que sólo puede evitarse por medio de un trato humano e igual a todos los sectores de la población, respetando sus peculiaridades y su cultura, pues la violencia o la injusticia determinan siempre el conflicto que, según demuestra la historia, plantean necesariamente los grupos humanos que teniendo conciencia de ser y voluntad cultural de existir, aspiran a vivir independientemente y a organizar un Estado.